

# ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA curso 2019-20

## Competencia en Lengua Castellana N2 y N3 – Proyecto Ítaca

### ÍNDICE:

1. Introducción
2. Actuaciones previstas
  - 2.1. Metodología que se pretende desarrollar
3. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje:
  - 3.1. Grupo N2. Zafra. Profesora: Rocío Rodríguez Prados
  - 3.2. Grupo N3. Zafra. Profesora: Olga Alfonso Bazo
  - 3.3. Grupo N2. Burguillos del Cerro. Profesora: Marta Elena Muñoz Benito
  - 3.4. Grupo N3. Fuente de Cantos. Profesora: Manuela María Fernández González
  - 3.5. Grupo N2. Los Santos de Maimona. Profesora: M<sup>a</sup> Victoria Álvarez Cordero
  - 3.6. Grupo N3. Los Santos de Maimona. Profesor: Antonio Romero Angulo
4. Evaluación de los aprendizajes
5. Mecanismos de recuperación
6. Consideraciones finales

### 1. Introducción

En base a la normativa que se relaciona a continuación el profesorado que imparte la Competencia en Lengua castellana de Nivel 2 y Nivel 3 del CEPA “Antonio Machado” y sus aulas delegadas (ADEPA) se compromete a adecuar su programación didáctica durante el periodo de suspensión de actividad lectiva presencial en aquellos apartados de la programación didáctica prevista para el presente curso 2019-20 que van sufrir modificaciones debido a esta situación de especial singularidad:

- **Orden de 3 de julio de 2019 por la que se regula la admisión de alumnos en Centros de Enseñanzas de Personas Adultas para la realización de cursos para la obtención de los certificados de superación de las competencias clave**, necesarias para el acceso a los certificados de profesionalidad, para el curso 2019/2020.
- **Instrucción N<sup>o</sup> 4/2019 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, sobre Programas No Formales, Actuaciones PALV, Proyecto Ítaca y Aula @vanza para el curso 2019/2020.**
- **Instrucción conjunta de la Secretaría General y de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura sobre organización y funcionamiento de**

los centros educativos extremeños durante el periodo de suspensión de actividades educativas presenciales.

- **Instrucción nº 4/2020, de 18 de abril de 2020**, de la Secretaría General de Educación, referente a la organización de las actividades lectivas no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el tercer trimestre del curso 2019-2020 y previsiones para el curso 2020-2021.

- **Instrucción nº 3/2020 de 27 de abril** de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo, sobre la organización de las actividades lectivas no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los Centros de Educación de Personas Adultas durante el tercer trimestre del curso 2019-2020.

## 2. Actuaciones previstas

Antes de adecuar la actividad docente al nuevo contexto, se tiene que destacar las carencias tradicionales que presenta el colectivo de las personas adultas en el campo de las TIC. Por ello, cada profesor se adaptará de la forma más conveniente a la nueva realidad. Se hace necesario, por tanto, un **contacto no solo para virtualizar el seguimiento de las clases sino también un aprendizaje en el uso de las mismas.**

Teniendo en cuenta las disposiciones específicas que en materia de enseñanza de adultos se han publicado a través de la Instrucción 3/2020 de 27 de abril, los puntos que se desarrollarán a continuación tendrán como referente los siguientes principios de actuación, basados en el artículo 17 de la referida instrucción:

**a) los docentes se centrarán en impartir los contenidos que se consideren que son los más relevantes para desarrollar las competencias clave en la educación para personas adultas, centrándose, asimismo, en los estándares mínimos de aprendizaje evaluables, que se consideren básicos.** (punto 6 de la citada Instrucción)

**b) Los centros continuarán manteniendo contacto periódico con el alumnado y con sus padres, madres o representantes legales (para aquellos alumnos mayores de 16 y menores de 18 años) a través de la plataforma Rayuela, de otras herramientas TIC o por los medios de comunicación alternativos que le hayan resultado hasta ahora más eficaces, ágiles y fluidos, según los casos y las distintas circunstancias familiares. El horario de atención al alumnado y a las familias coincidirá, salvo circunstancias excepcionales, con el horario escolar.** (punto 7 de la citada Instrucción)

c) La aplicación del proceso de evaluación continua requiere que en la evaluación de cada uno de los módulos, **se tenga en cuenta la realización de tareas y su entrega en el plazo establecido por los docentes** en su programación y la participación activa a través de los diferentes medios de comunicación tutorial que se establezcan. A este respecto, **el profesorado enviará a la finalización del plazo periódico de entrega de tareas, al menos, una clave con el solucionario de las tareas propuestas**, con la finalidad de que el alumnado pueda corregir sus errores, garantizándose así la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la continuidad de su evaluación.

**El alumnado tendrá derecho a la evaluación continua cuando haya remitido en los 15 días anteriores a la fecha fijada para la realización de la prueba ordinaria (presencial o telemática) del módulo, al menos el 50 % de las actividades y tareas de las distintas unidades de aprendizaje y las haya superado con una calificación de al menos 5 puntos.** (punto 9 de la citada Instrucción)

d) **Si las circunstancias sanitarias lo permiten, se llevará a cabo una prueba presencial ordinaria durante el mes junio.** Si por razones de salud pública no fuera posible, el profesorado de estas enseñanzas utilizará cualquier instrumento de evaluación que considere adecuado para realizar una evaluación objetiva de su alumnado. Como, por ejemplo, arbitrar alguno de los siguientes sistemas para la evaluación de los módulos que se estén impartiendo de los distintos niveles de estas enseñanzas:

- a. Pruebas orales individuales mediante medios telemáticos.
- b. Pruebas a través de plataformas virtuales.
- c. Solicitud de trabajos y/o actividades.
- d. Cualquier otro instrumento de evaluación que el profesorado considere adecuado para cumplir este objetivo.

En lo referente al sistema alternativo de evaluación es conveniente que todo el profesorado del centro que imparte docencia a estos grupos de Competencias Clave pueda llegar a un consenso en cuanto al sistema de evaluación del alumnado, siendo adecuado utilizar los sistemas de evaluación recogidos en las letras a y b.

Quedan excluidos aquellos alumnos y alumnas de los que se tenga certeza de un abandono ostensible, fehaciente y deliberado del estudio y hayan perdido el derecho a la evaluación continua. (punto 10 de la citada Instrucción)

e) **A la hora de establecer las calificaciones de cada grupo, habrá de tenerse en cuenta la información recogida en el proceso de evaluación continua correspondiente al periodo de presencia en los centros, antes de decretarse el Estado de Alarma y la consiguiente suspensión de actividades**

educativas presenciales, así como las actividades planteadas y desarrolladas durante el periodo declarado como Estado de Alarma a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, valorando especialmente la dedicación y actitud positiva del alumnado en el seguimiento y realización de las tareas, su esfuerzo, responsabilidad y autonomía en el desarrollo de las mismas, teniendo en cuenta el contexto socio familiar del alumnado así como las circunstancias y dificultades tecnológicas que haya tenido que superar cada alumno o alumna.

**Los criterios de calificación** para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en este período tendrán una base común para la Competencia en Lengua y en Matemáticas siendo el peso de cada una de las actividades que interviene **en el proceso de evaluación los siguientes:**

a) **El 60% de la calificación corresponderá a las actividades planteadas y desarrolladas positivamente.** Se considerará que la tarea ha sido desarrollada positivamente cuando haya sido calificada la misma con una nota igual o superior a 5 puntos.

b) **El 40% por ciento de la calificación corresponderá a la nota de la prueba final presencial, o, en su caso, telemática para obtener la calificación final del módulo correspondiente, tanto en la evaluación ordinaria de junio como la evaluación extraordinaria.** Esta prueba final se realizará por los sistemas de evaluación indicados en el punto 10 que haya decidido el equipo docente del centro como más coherentes para el módulo y nivel correspondientes.

Para que un alumno o alumna supere un módulo de cada ámbito de conocimiento será imprescindible haber obtenido una calificación positiva (5 puntos) por separado, tanto en las actividades planteadas y desarrolladas en este período, como en la prueba final presencial o, en su caso, telemática obligatoria aunque, excepcionalmente, se podrá hacer la media con una calificación de 4 puntos en la prueba final, siempre que la calificación resultante sea de, al menos, suficiente (5 puntos). El alumno o alumna con derecho a evaluación continua que no haya obtenido calificación positiva en alguna de las dos partes, actividades planteadas y desarrolladas y prueba final presencial o, en su caso, telemática, quedará pendiente de superarla en la convocatoria extraordinaria. (punto 11 de la citada Instrucción)

f) **La evaluación extraordinaria se realizará en el mes de junio.** (punto 17 de la citada Instrucción) En la mencionada Orden de 3 de julio de 2019, en su artículo 14, se establece que dichos programas tendrán una organización cuatrimestral. Por lo tanto, se regirán por las instrucciones anteriores relativas a Educación Secundaria para personas adultas, en lo que les sea de aplicación, salvo **la evaluación extraordinaria que se celebrará en junio.**

Asimismo, **el calendario previsto de evaluación sufrirá las siguientes modificaciones**, tanto para N2 como para N3, previa autorización de la Dirección General de FP y Formación para el Empleo, como se detalla a continuación:

Calendario de exámenes – 2º cuatrimestre		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Competencias Clave (N2-N3)	15-18 de junio	22-25 de junio

## 2.1. Metodología que se pretende desarrollar

Durante las primeras sesiones del nuevo cuatrimestre, los alumnos se crearon una cuenta de correo mediante Google (Gmail). Este ha servido para mantener contacto con los mismos, por ello se cree que ahora es posible desarrollar su potencial.

A través de este servicio de **correo electrónico** gratuito, el profesor proporcionará los contenidos y actividades necesarios para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, para estudiar los nuevos contenidos, el profesor indicará qué tareas y actividades debe realizar el alumnado para continuar con la secuenciación de contenidos prevista en este tramo del curso.

Para una correcta comprensión de los contenidos se facilitará **material complementario**: tutoriales, videotutorías, fichas, lecturas mediante *Librarium* así como ejercicios online.

Las actividades serán remitidas por el mismo medio. Tras su análisis, serán enviadas las correcciones oportunas y, por consiguiente, serán consideradas como **evidencias para la evaluación continua** y, por tanto, evaluables dentro del 60% de la nota final.

Se tiene que destacar que si se ve necesario y se superan las dificultades que presenta nuestro alumnado en este campo, se podrá proceder a la elaboración de una plataforma de enseñanza tipo Google Classroom.

Además, los medios de comunicación que se utilizarán con familia, alumnado y profesores estarán divididos en cuatro grupos:

**a) Medios Generales de la Consejería de Educación y Empleo.** Dentro de estos se destaca: Rayuela, Email (Educarex) y Avanza.

**b) Medios propios del Centro:** Foro y vídeos.

**c) Medios de Google Suite (A través de cuentas de Educarex).** Dentro de estos se destaca: Gmail, Calendario, Documentos, Hangouts Meet, Classroom, Grupos.

**d) Otros medios:** Teléfono, Classroom, Telegram y WhatsApp.

Los recursos empleados para el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje serán, aparte de los manuales de referencia:

**a) Programas Educativos de Innovated:** dentro de estos programas tienen especial interés, Librarium, Foro ND, Escholarium y Radio Edu.

**b) Otros recursos:** Foros, Avanza, Classroom, CIDEAD, tutoriales de Youtube, Tutoriales realizados por el profesor, RTVE, *That's English*, etc.

Las herramientas y plataformas empleadas para el desarrollo adecuado del proceso enseñanza a distancia, las dividimos en tres grupos:

**a) De la Consejería de Educación y Empleo:** Escholarium, Avanza y Rayuela.

**b) Google Suite (mediante cuentas de Educarex.es):** Gmail, Drive, Classroom, Calendario, Documentos, Formularios, Jamboard, Site, Hangout Meet, Grupos...

**c) Otras:** WhatsApp, Telegram, Moodle, Openboard, teléfono...

Por último, para suplir las clases presenciales el profesorado establecerá con sus alumnos **sesiones de tutoría semanales en formato de videoconferencia** con el objetivo de orientarles en su aprendizaje, avanzar en los contenidos del módulo, realizar actividades y resolver las dudas que se planteen.

### **3. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje:**

#### **3.1. Grupo N2. Zafra. Profesora: Rocío Rodríguez Prados**

En el momento de la suspensión del periodo lectivo, se seguía la temporalización establecida para la **unidad de aprendizaje 1**, que se preveía terminar en la semana del 16 al 20 de marzo, tal y como estaba contemplado en la programación didáctica.

En cuanto a los nuevos contenidos que han de trabajar, **se ha modificado levemente la secuenciación estipulada en la programación** ya que la forma telemática requiere algunas adaptaciones, pero se irá trabajando en ellos mediante las herramientas mencionadas en el apartado de la metodología. Para ello, se pondrán a disposición de los estudiantes todos los **medios telemáticos descritos**. Además, se procurará que el **contacto y trabajo virtual se realice coincidiendo con su horario lectivo ordinario** para respetar el ritmo de aprendizaje al que están acostumbrados y acompasar las acciones del resto de compañeros que imparte clase en el grupo.

A continuación se refleja la secuenciación de los **contenidos esenciales**<sup>1</sup> que se impartirán hasta final del cuatrimestre (obviando los ya abordados) de acuerdo a una temporalización concreta:

---

<sup>1</sup> Estos contenidos, junto con sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, están reflejados en la [programación didáctica](#), establecidos a su vez por el Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de

1ª semana: 16-20 de marzo	<p>Texto instructivo. Receta de cocina.</p> <p>Texto administrativo. La carta de reclamación.</p> <p>Ortografía b/v y h. Tildes.</p>
2ª semana: 23-27 de marzo	<p>La factura: el gráfico.</p> <p>Ortografía g/j. Tildes.</p> <p>El adjetivo I.</p>
3ª semana: 30 marzo-3 de abril	<p>La instancia.</p> <p>Ortografía s/x. Tildes</p> <p>El adjetivo II.</p> <p>Palabras homófonas.</p>
4ª semana: 14-17 de abril	<p>El texto académico: mapa conceptual.</p> <p>Ortografía (repaso).</p> <p>Palabras invariables/variables.</p> <p>Formación de palabras.</p>
5ª semana: 20-24 de abril	<p>Texto narrativo. El resumen.</p> <p>Ortografía porque/por qué/porqué/por que; haber/a ver.</p> <p>Actividad Día del libro. Búsqueda en la red.</p>
6ª semana: 27-30 de abril	<p>Texto descriptivo.</p> <p>Grados de adjetivo.</p> <p>Ortografía porque/por qué...; donde/dónde.</p> <p>Signos de puntuación I: la coma.</p>
7ª semana: 4-8- de mayo	<p>Determinantes. Pronombres.</p> <p>Preposiciones. Conjunciones.</p> <p>Formas verbales no personales.</p> <p>Ortografía. Tildes.</p> <p>Signos de puntuación II: la coma, el punto y punto y coma.</p>
8ª semana: 11-15 de mayo	<p>Sintagma o grupo nominal y adjetival I.</p> <p>Ortografía hay/ahí/ay; que/qué.</p> <p>Signos de puntuación III: la coma, el punto y el punto y coma.</p>
9ª semana: 18-22 de mayo	<p>Sintagma o grupo nominal y adjetival II.</p> <p>Oración simple I: atributo, complemento directo.</p> <p>Signos de puntuación IV: los dos puntos.</p>

18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.

	Expresiones coloquiales y vocabulario técnico I. Currículum vitae. Carta de presentación.
10ª semana: 25-29 de mayo	Sintagma o grupo verbal, preposicional y adverbial. Oración: otros complementos. Expresiones coloquiales y vocabulario técnico II. La noticia. Redacción de un texto.
11ª semana: 1-5 de junio	Oración simple y compuesta I. Ortografía (repaso). Texto divulgativo. Otros signos de puntuación.
12ª semana: 8-12 de junio	Recapitulación.

### 3.2. Grupo N3. Zafra. Profesora: Olga Alfonso Bazo

En el momento de la suspensión del periodo lectivo se seguía la temporalización establecida para la **unidad de aprendizaje 1**, que se pretendía terminar el 19 de marzo, tal y como estaba contemplado en la programación didáctica. En cuanto a los nuevos contenidos que han de trabajar, **no se modificará la secuenciación estipulada en la programación** ya que se irá trabajando en ellos mediante las herramientas mencionadas en el apartado de la metodología. Para ello, se pondrán a disposición de los estudiantes todos los **medios telemáticos** descritos. Además, se procurará que el **contacto y trabajo virtual se realice coincidiendo con su horario lectivo ordinario** para respetar el ritmo de aprendizaje al que están acostumbrados y acompañar las acciones del resto de compañeros que imparte clase en el grupo.

A continuación se refleja la secuenciación de los **contenidos esenciales**<sup>2</sup> que se impartirán hasta final del cuatrimestre (obviando los ya abordados) de acuerdo a una temporalización concreta:

LENGUA	
1ª semana: 16-20 de marzo	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y resumen de un texto.</li> <li>- Los Neologismos.</li> <li>- La redacción de hechos cotidianos para trabajar la expresión escrita.</li> </ul>

<sup>2</sup> Estos contenidos, junto con sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, están reflejados en la [programación didáctica](#), establecidos a su vez por el Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación



2ª semana: 23-27 de marzo	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Práctica de comprensión lectora. A través de lectura novela.</li> <li>- Los fenómenos semánticos: sinónimos, antónimos.</li> </ul>
3ª semana: 30 marzo-3 de abril	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Práctica de comprensión lectora. Lectura novela.</li> <li>- El texto narrativo.</li> <li>- Arcaísmos, préstamos y extranjerismos.</li> </ul>
4ª semana: 14-17 de abril	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión escrita sobre un texto narrativo.</li> <li>- Comentario.</li> <li>- Los complementos del verbo: CD, CI, CC, CR.</li> </ul>
5ª semana: 20-24 de abril	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El texto descriptivo: descripción personas y lugares.</li> <li>- El léxico: palabras comodín.</li> </ul>
6ª semana: 27-30 de abril	<p><u>Unidad 3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La oración simple: sujeto y predicado.</li> <li>- Expresión escrita: la descripción de emociones.</li> </ul>
7ª semana: 4-8- de mayo	<p><u>Unidad 3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de oraciones simples.</li> <li>- Evaluación de un texto con las tipologías estudiadas hasta la fecha: narración, descripción, diálogo.</li> </ul>
8ª semana: 11-15 de mayo	<p><u>Unidad 3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Texto argumentativo: sus partes.</li> <li>- Lectura comprensiva y partes de un texto argumentativo.</li> <li>- Diferenciar oraciones simples y compuestas.</li> </ul>
9ª semana: 18-22 de mayo	<p><u>Unidad 3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión escrita: escritura de un texto argumentativo.</li> <li>- Tipos de oraciones compuestas: coordinadas, subordinadas y yuxtapuestas.</li> </ul>
10ª semana: 25-29 de mayo	<p><u>Unidad 4:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Palabras de difícil escritura.</li> <li>- Escritura de palabras homófonas.</li> <li>- Prueba escrita evaluación contenidos vistos.</li> </ul>
11ª semana: 1-5 de junio	<p><u>Unidad 4:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Repaso de morfología: tipos de palabras.</li> <li>- Reglas acentuación.</li> </ul>
12ª semana: 8-12 de junio	<p><u>Unidad 4:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura de la palabra.</li> <li>- Signos de puntuación.</li> <li>- Refuerzo partes más necesarias para cada alumno.</li> </ul>
13ª semana: 15-18 de junio	<p><u>Unidad 4:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Semana de repaso, refuerzo y evaluación de contenidos mediante prueba escrita.</li> </ul>

### 3.3. Grupo N2. Burguillos del Cerro. Profesora: Marta Elena Muñoz Benito

Apenas llevábamos dos semanas de clase cuando el estado de alarma interrumpió nuestra actividad lectiva presencial en el centro, de ahí que aún permaneciáramos inmersos en el estudio de la unidad de aprendizaje 1, la cual se preveía terminar la semana del 16 al 20 de marzo, según la temporalización establecida y contemplada en la programación didáctica.

En cuanto a los nuevos contenidos que han de trabajar, **no se modificará la secuenciación estipulada en la programación** ya que se irá trabajando en ellos mediante las herramientas mencionadas en el apartado de la metodología. Para ello, se pondrán a disposición de los estudiantes todos los **medios telemáticos** descritos. Además, se procurará que el **contacto y trabajo virtual sea constante y, en la medida de lo posible, coincida con su horario lectivo ordinario** en el centro con tal de respetar el ritmo de aprendizaje al que están acostumbrados.

A continuación se refleja la secuenciación de los **contenidos esenciales**<sup>3</sup> que se impartirán hasta final del cuatrimestre (obviando los ya abordados) de acuerdo a una temporalización concreta:

LENGUA Y LITERATURA	
1ª semana: 16-20 de marzo	<p><u>Unidad 1:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Uso de procesadores de textos.</i></li> <li>- <i>Práctica de la comprensión lectora.</i></li> <li>- <i>Tipos de texto: clasificación según su intención comunicativa; elaboración de un folleto informativo y una carta de reclamación.</i></li> </ul>
2ª semana: 23-27 de marzo	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El texto académico: cómo hacer resúmenes y esquemas.</i></li> <li>- <i>El adjetivo</i></li> <li>- <i>Reglas ortográficas.</i></li> </ul>
3ª semana: 30 marzo-3 de abril	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Derivación y composición</i></li> <li>- <i>La entrevista de trabajo</i></li> <li>- <u><i>Elaboración de textos escritos: la carta de presentación y el curriculum vitae.</i></u></li> </ul>

<sup>3</sup> Estos contenidos, junto con sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, están reflejados en la [programación didáctica](#), establecidos a su vez por el Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación

4ª semana: 14-17 de abril	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Autoevaluación de la unidad y repaso general</i></li> </ul>
5ª semana: 20-24 de abril	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Elementos del proceso de comunicación.</i></li> <li>- <i>El texto informativo y el texto argumentativo: elaboración de una carta al director.</i></li> <li>- <i>Abreviaturas, siglas y acrónimos.</i></li> </ul>
6ª semana: 27-30 de abril	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El verbo: morfemas flexivos perífrasis verbales.</i></li> <li>- <i>Modalidad oracional.</i></li> <li>- <i>Elaboración de una noticia</i></li> </ul>
7ª semana: 4-8- de mayo	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 3</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Autoevaluación de la unidad y repaso general</i></li> </ul>
8ª semana: 11-15 de mayo	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 4:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Determinantes y pronombres.</i></li> <li>- <i>Derivación y composición.</i></li> <li>- <i>Relaciones semánticas.</i></li> <li>- <i>Ortografía: uso de mayúscula y signos de puntuación.</i></li> </ul>
9ª semana: 18-22 de mayo	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 4:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Autoevaluación de la unidad y repaso general</i></li> </ul>
10ª semana: 25-29 de mayo	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 5:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>El texto literario: géneros literarios</b></li> <li>- <b>La redacción y la descripción.</b></li> <li>- <b>Otros signos de puntuación</b></li> </ul>
11ª semana: 1-5 de junio	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 5:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Uso de conectores discursivos</u></li> <li>- <u>Elaboración de textos escritos: la redacción.</u></li> </ul>
12ª semana: 8-12 de junio	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 5:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>El comentario de textos.</u></li> <li>- <u>Relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia, modismos, neologismos y préstamos léxicos.</u></li> </ul>
13ª semana: 15-18 de junio	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 5:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Autoevaluación de la unidad y repaso general</u></li> </ul>

De los contenidos arriba indicados, resalto en **negrita** los que están siendo impartidos en este momento; en *cursiva* se encuentran los que han sido abordados; y subrayados, los que a fecha de hoy están pendientes.

### 3.4. Grupo N3. Fuente de Cantos. Profesora: **Manuela María Fernández González**

En el grupo N3 de Fuente de Cantos en el momento de la suspensión del periodo lectivo, se seguía la temporalización establecida para la **unidad de aprendizaje 1**, que se preveía terminar en la semana del 16 al 20 de marzo, tal y como estaba contemplado en la programación didáctica.

Una vez establecido el estado de alarma y siguiendo las directrices marcadas por la coordinación del Equipo de Enseñanzas No Formales del CEPA “Antonio Machado” proseguimos con la enseñanza de los nuevos contenidos, llegando a la resolución sobre la necesidad de **modificar la secuenciación estipulada en la programación** dado el nuevo contexto de enseñanza y teniendo siempre en consideración favorecer en aprendizaje de nuestro alumnado; es por esto, que se decidió proseguir con la unidad de aprendizaje 4 y proseguir con las unidades 3, 2 y 5 en este orden de desarrollo y trabajarlas mediante las herramientas mencionadas en el apartado de la metodología. Para ello, se han puesto a disposición de los estudiantes todos los **medios telemáticos** descritos. Además, se ha procurado que el **contacto y trabajo virtual se realice coincidiendo con su horario lectivo ordinario** para respetar el ritmo de aprendizaje al que están acostumbrados y acompañar las acciones del resto de compañeros que imparte clase en el grupo.

A continuación se refleja la secuenciación de los **contenidos esenciales**<sup>4</sup> que se impartirán hasta final del cuatrimestre (obviando los ya abordados) de acuerdo a una temporalización concreta:

<b>LENGUA Y LITERATURA</b>	
1ª semana: 16-20 de marzo	<u>Unidad 1</u> -Cartas comerciales y reclamaciones.  <u>Unidad 4</u> -Los textos narrativos
2ª semana: 23-27 de marzo	<u>Unidad 4</u> -Los textos descriptivos -Ortografía: r-rr/ g,gu, gü, j -Los textos dialógicos.

<sup>4</sup> Estos contenidos, junto con sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, están reflejados en la [programación didáctica](#), establecidos a su vez por el Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación

	-Ortografía: c-z/x-s
3ª semana: 30 marzo-3 de abril	<p><u>Unidad 4</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De la letra al texto: fonema, sílaba, palabra, sintagma, enunciado, frase y oración</li> <li>- La estructura de la palabra.</li> </ul>
4ª semana: 14-17 de abril	<p><u>Unidad 4</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Formación de palabras en español.</li> <li>-Los textos expositivos y argumentativos.</li> <li>-Autoevaluación de la unidad 4.</li> </ul> <p>Retroalimentación</p> <p><u>Unidad 2</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los medios de comunicación.</li> <li>-Clases de palabras: Los sustantivos.</li> </ul>
5ª semana: 20-24 de abril	<p><u>Unidad 2</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Clases de palabras: Los adjetivos.</li> <li>-Ortografía: _c"- "cc"-“z”-“q”-“k”</li> <li>-Clases de palabras: Los determinantes.</li> <li>-Ortografía: g/j</li> </ul>
6ª semana: 27-30 de abril	<p><u>Unidad 2</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Clases de palabras: Los pronombres</li> <li>-Ortografía: x</li> <li>- Clases de palabras: El verbo.</li> </ul>
7ª semana: 4-8- de mayo	<p><u>Unidad 2</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Clases de palabras: El verbo</li> <li>-Clases de palabras: El adverbio y las preposiciones.</li> <li>-Clases de palabras: Las conjunciones.</li> <li>-Ortografía: x</li> <li>-Autoevaluación de la unidad 2.</li> </ul> <p>Retroalimentación</p>

<p>8ª semana: 11-15 de mayo</p>	<p><u>Unidad 3</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los neologismos</li> <li>-¿Qué es la sintáxis?</li> <li>-Los signos de puntuación: La coma.</li> <li>-Los sintagmas: El sintagma nominal</li> <li>-Ortografía :El punto</li> </ul>
<p>9ª semana: 18-22 de mayo</p>	<p><u>Unidad 3</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los sintagmas: El sintagma adjetival y adverbial.</li> <li>Ortografía: Los puntos suspensivos.</li> <li>Los sintagmas: El sintagma preposicional</li> </ul>
<p>10ª semana: 25-29 de mayo</p>	<p><u>Unidad 3</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los sintagmas: El sintagma verbal</li> <li>-Análisis sintáctico de la oración simple.</li> <li>--Autoevaluación de la unidad 3.</li> <li>Retroalimentación</li> </ul>
<p>11ª semana: 1-5 de junio</p>	<p><u>Unidad 5</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Oraciones compuestas y complejas.</li> <li>-Ortografía: La tilde</li> <li>-Textos expositivos y argumentativos.</li> <li>-Ortografía: acentuación de palabras compuestas.</li> </ul>
<p>12ª semana: 8-12 de junio</p>	<p><u>Unidad 5</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fenómenos semánticos: palabras sinónimas y antónimas</li> <li>- Ortografía: Normas de acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.</li> <li>- Fenómenos semánticos: palabras polisémicas y homónimas.</li> <li>--Autoevaluación de la unidad 5.</li> <li>Retroalimentación</li> </ul>

13ª semana: 15-18 de junio	-Prueba de evaluación.

### 3.5. Grupo N2. Los Santos de Maimona. Profesora: M<sup>a</sup> Victoria Álvarez Cordero

En el momento de la suspensión del periodo lectivo, se seguía la temporalización establecida para la **unidad de aprendizaje 1**, que se preveía terminar en la semana del 23 al 27 de marzo, tal y como estaba contemplado en la programación didáctica.

En cuanto a los nuevos contenidos que han de trabajar, **no se modificará la secuenciación estipulada en la programación** ya que se irá trabajando en ellos mediante las herramientas mencionadas en el apartado de la metodología. Para ello, se pondrán a disposición de los estudiantes todos los **medios telemáticos** descritos. Además, se procurará que el **contacto y trabajo virtual se realice coincidiendo con su horario lectivo ordinario** para respetar el ritmo de aprendizaje al que están acostumbrados y acompañar las acciones del resto de compañeros que imparte clase en el grupo.

A continuación se refleja la secuenciación de los **contenidos esenciales**<sup>5</sup> que se impartirán hasta final del cuatrimestre (obviando los ya abordados) de acuerdo a una temporalización concreta:

LENGUA Y LITERATURA	
<b>1ª semana: 16-20 de marzo</b>	<p><b>Unidad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Léxico y vocabulario técnico y expresiones coloquiales.</li> <li>- Ortografía: reglas y palabras homófonas de b-v y h.</li> </ul>
<b>2ª semana: 23-27 de marzo</b>	<p><b>Unidad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Expresión escrita: la carta reclamación.</li> <li>-Tipos de texto: texto académico, mapa conceptual y lenguaje simbólico.</li> <li>- El adjetivo</li> <li>- Prueba escrita de repaso</li> </ul>
<b>3ª semana: 30 marzo-3 de abril</b>	<p><b>Unidad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La formación de palabras.</li> <li>- Vocabulario técnico y expresiones coloquiales.</li> <li>- Ortografía: reglas de j-g, x-s, ll-y, r-rr.</li> </ul>

<sup>5</sup> Estos contenidos, junto con sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, están reflejados en la [programación didáctica](#), establecidos a su vez por el Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación

<p><b>4ª semana: 14-17 de abril</b></p>	<p><b><u>Unidad 2.</u></b> Expresión escrita: la entrevista de trabajo</p> <p><b><u>Unidad 3:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de texto: el mensaje, texto informativo y texto argumentativo.</li> <li>- El verbo.</li> </ul>
<p><b>5ª semana: 20-24 de abril</b></p>	<p><b><u>Unidad 3:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Repaso verbo.</li> <li>- Formación de palabras</li> <li>-Vocabulario técnico y expresiones coloquiales.</li> </ul>
<p><b>6ª semana: 27-30 de abril</b></p>	<p><b><u>Unidad 3 :</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ortografía: sílaba tónica, reglas de acentuación y la tilde diacrítica.</li> <li>- Expresión escrita: la noticia.</li> <li>- Repaso general.</li> </ul>
<p><b>7ª semana: 4-8- de mayo</b></p>	<p><b><u>Unidad 4 :</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de texto: el texto literario y texto descriptivo.</li> <li>- Artículos y determinantes</li> <li>- Repaso general</li> <li>- Prueba escrita</li> </ul>
<p><b>8ª semana: 11-15 de mayo</b></p>	<p><b><u>Unidad 4:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de textos: texto narrativo</li> <li>- Pronombres.</li> <li>- Semántica</li> <li>- Vocabulario técnico y expresiones coloquiales.</li> <li>- Ortografía: uso de mayúscula.</li> </ul>
<p><b>9ª semana: 18-22 de mayo</b></p>	<p><b><u>Unidad 4:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Palabras dudosas</li> <li>- Expresión escrita: los conectores</li> </ul> <p><b><u>Unidad 5:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de texto: el texto divulgativo. Recapitulación</li> <li>- Prueba escrita</li> </ul>
<p><b>10ª semana: 25-29 de mayo</b></p>	<p><b><u>Unidad 5:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adverbios, preposiciones y conjunciones.</li> <li>- Vocabulario técnico y expresiones coloquiales.</li> <li>- Relaciones semánticas.</li> </ul>



	- Repaso general.
<b>11ª semana: 1-5 de junio</b>	<b>Unidad 5:</b> - Signo de puntuación. - Expresión escrita: la redacción
<b>12ª semana: 8-12 de junio</b>	<b>Unidad 3:</b> - Repaso general - Prueba escrita
<b>13ª semana: 15-18 de junio</b>	<b>Unidad 3:</b> -Repaso general. - Prueba escrita

### 3.6. Grupo N3. Los Santos de Maimona. Profesor: Antonio Romero Angulo

En el momento de la suspensión del periodo lectivo, se seguía la temporalización establecida para la **unidad de aprendizaje 1**, que se preveía terminar en la semana del 23 al 26 de marzo, tal y como estaba contemplado en la programación didáctica y con la planificación de realización de prueba Objetiva de conocimiento (examen) prevista para el Lunes, 30 de marzo.

En cuanto a los nuevos contenidos que han de trabajar, **no se modificará la secuenciación estipulada en la programación** ya que se irá trabajando en ellos mediante las herramientas mencionadas en el apartado de la metodología. Para ello, se pondrán a disposición de los estudiantes todos los **medios telemáticos** descritos. Además, se procurará que el **contacto y trabajo virtual se realice coincidiendo con su horario lectivo ordinario** para respetar el ritmo de aprendizaje al que están acostumbrados y acompasar las acciones del resto de compañeros que imparte clase en el grupo.

A continuación se refleja la secuenciación de los **contenidos esenciales**<sup>6</sup> que se impartirán hasta final del cuatrimestre (obviando los ya abordados) de acuerdo a una temporalización concreta:

	LENGUA
1ª semana: 16-20 de marzo	<u>Unidad 1:</u> - Las Variedades de la Lengua Refuerzo y ampliación
2ª semana: 23-27 de marzo	<u>Unidad 1:</u> -Práctica de comprensión lectora.

<sup>6</sup> Estos contenidos, junto con sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, están reflejados en la [programación didáctica](#), establecidos a su vez por el Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación

	- La narrativa corta: los microrrelatos y/o microcuentos
3ª semana: 30 marzo-3 de abril	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 1</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluación de la unidad anterior</li> <li>-Repaso general.</li> <li>- Presentación de contenidos de Unidad A siguiente y planificación</li> </ul>
4ª semana: 14-17 de abril	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 2-3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los medios de comunicación de masas <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La radio</li> <li>b) La televisión</li> <li>c) Internet</li> <li>d) La prensa</li> </ul> </li> </ul>
5ª semana: 20-24 de abril	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 2-3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de las palabras: Los Neologismos PRÉSTAMOS Y EXTRANJERISMOS.</li> <li>- Ortografía de las letras: Uso de las letras "c" "cc", "z", "q" y "k" Uso de la letra "g" y "j" (Refuerzo)</li> </ul>
6ª semana: 27-30 de abril	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 2-3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases de palabras: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Los determinantes El artículo, Posesivos, demostrativos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos</li> <li>. Los pronombres</li> <li>. Las preposiciones</li> <li>. Las conjunciones</li> <li>. La interjección</li> </ul> </li> <li>- Práctica de comprensión lectora</li> <li>- Elaboración de textos escritos <b>Día del Libro</b></li> </ul>
7ª semana: 4-8- de mayo	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 2-3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>--Ortografía: el punto, la coma, los dos puntos y los puntos suspensivos.</li> <li>- Fenómenos Semánticos: Sinónimos, Antónimos, Parónimos</li> </ul>
8ª semana: 11-15 de mayo	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 2-3</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluación de la unidad anterior</li> <li>-Repaso general.</li> <li>- Presentación de contenidos de Unidad A siguiente y planificación.</li> </ul>
9ª semana: 18-22 de mayo	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 4-5:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Práctica de comprensión lectora.</li> <li>- Categorías Gramaticales: . Los sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.</li> </ul>
10ª semana: 25-29 de mayo	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 4-5</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los textos Narrativos/ Descriptivos / DIALOGADOS Algunos elementos característicos de los mismos así como algunos tipos determinados.</li> <li>- Ortografía: tilde, Tilde diacrítica, normas de acentuación de diptongos, triptongo e hiato. Acentuación palabras compuestas.</li> </ul>

11ª semana: 1-5 de junio	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 4-5</u></p> <p>Sintaxis: La Oraciones Simples / Oraciones Compuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinadas</li> <li>✓ Yuxtapuestas</li> </ul>
12ª semana: 8-12 de junio	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 4-5</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Subordinadas: Adjetivas, Adverbiales, Sustantivas</li> </ul> <p>- Vocabulario: palabras de difícil escritura y palabras comodín</p>
13ª semana: 15-18 de junio	<p style="text-align: center;"><u>Unidad 4-5:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Autoevaluación de la unidad.</li> <li>-Repaso general.</li> </ul>

#### 4. Evaluación y calificación de los aprendizajes

Las evidencias, procedimientos (técnicas) e instrumentos de evaluación, serán escogidos, teniendo en cuenta las indicaciones de la instrucción 4/2020, de la gran variedad que aparece en la programación didáctica entregada a principios de curso.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados y basados en evidencias, que serán las producciones del alumno sobre las que se aplicarán los niveles de logro asociados a los estándares de aprendizaje. Durante este periodo se valorarán las evidencias que se presenten a través de pruebas escritas y grabaciones de audio, sin poder contar con otro tipo de instrumentos, que se aplicarían en el caso de que se reanuden las clases presenciales.

Para asignar una **calificación final** al estudiante vamos a utilizar diferentes instrumentos y técnicas de valoración. Estos nos permitirán dirimir el grado de adquisición de las competencias a través de los estándares de aprendizajes y criterios de evaluación.

Para tal efecto se dispondrá de una rúbrica donde quedarán reflejados los siguientes elementos: bloque de contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizajes, competencia, evidencias e indicadores de logro.

Por todo lo anterior, para obtener la **calificación final del alumnado se establecerán los siguientes criterios:**

**a)** A fin de establecer una calificación adecuada y objetiva, se procederá a la suma que ha obtenido el alumno en cada uno de los estándares. Posteriormente, se procede a la realización de una regla de tres. En este caso, **esta calificación supondrá el 60% de la calificación final siempre y cuando se obtenga una nota igual o superior a 5 y haya remitido en los 15 días anteriores a la fecha fijada para la realización**

**de la prueba ordinaria (presencial o telemática) del módulo, al menos el 50 % de las actividades y tareas de las distintas unidades de aprendizaje.**

**b)** Además de lo anterior, si las circunstancias sanitarias lo permiten, se llevará a cabo una prueba presencial ordinaria durante el mes junio, en las condiciones y formato que se han indicado al inicio de este documento. **Esta prueba supondrá el 40% de la calificación final del módulo.** Si bien, como se ha mencionado anteriormente se podrá hacer media con las actividades y tareas presentadas a partir de una nota de 4 en esta prueba con tal de que la calificación final sea de un mínimo de 5, obtenido a partir de la ponderación del 60% y 40% de los apartados correspondientes.

**c)** Quedan excluidos aquellos alumnos y alumnas de los que se tenga certeza de un abandono ostensible, fehaciente y deliberado del estudio y hayan perdido el derecho a la evaluación continua definida en el apartado 9 de la Instrucción 3/2020, de 27 de abril.

**d)** Se entenderán como estándares mínimos aquellos relacionados con los contenidos que se han priorizado en la secuenciación.

**e)** A la hora de establecer la calificación final, se evaluarán aquellos estándares cuyos contenidos han sido impartidos.

## **5. Mecanismos de recuperación**

Según expresa la **instrucción nº 3/2020, de 27 de abril**, sobre la organización de las actividades lectivas no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros de enseñanzas de personas adultas durante el tercer trimestre del curso 2019-2020:

Para que un alumno o alumna supere una Competencia N2 o N3 será **imprescindible haber obtenido una calificación positiva (5 puntos) por separado, tanto en las actividades planteadas y desarrolladas en este período, como en la prueba final presencial o, en su caso, telemática** obligatoria aunque, excepcionalmente, se podrá hacer la media con una calificación de 4 puntos en la prueba final, siempre que la calificación resultante sea de, al menos, suficiente (5 puntos).

Para el alumno o alumna con derecho a evaluación continua que no haya obtenido calificación positiva en alguna de las dos partes, actividades planteadas y desarrolladas y prueba final presencial o, en su caso, telemática, quedará pendiente de superarla en la convocatoria extraordinaria.

Se establecen, por tanto, los siguientes procedimientos de recuperación de la Competencia en Lengua castellana:

**a) El alumnado que no haya superado el apartado de tareas y haya superado la prueba final y su calificación final ordinaria ponderada sea inferior a 5 puntos, deberá recuperar ese apartado mediante la entrega de un nuevo paquete de tareas previamente confeccionadas por su profesor/a. Estas tareas deberán ser entregadas sin demora antes del día 26 de junio en el centro educativo.**

Para calificar estas tareas se aplicará el porcentaje del 60%, que se ponderará con el 40% obtenido en la convocatoria ordinaria.

Se entiende que se podrán plantear aquí tareas alternativas a las que exclusivamente no se hayan superado, siempre y cuando se hayan entregado **en los 15 días anteriores a la fecha fijada para la realización de la prueba ordinaria (presencial o telemática) de la Competencia, al menos el 50 % de las actividades y tareas de las distintas unidades de aprendizaje.**

**b) El alumnado que no haya superado el apartado de la prueba final y haya superado las tareas y su calificación final ordinaria ponderada sea inferior a 5 puntos, deberá recuperar ese apartado mediante la superación de una prueba extraordinaria presencial o telemática entre el 22 y 25 de junio.**

Para calificar esta prueba se aplicará el porcentaje del 40%, que se ponderará con el 60% obtenido en la convocatoria ordinaria.

**c) El alumnado que no haya superado ni el apartado de tareas ni el de la prueba final con una calificación final ordinaria ponderada inferior a 5 puntos, deberá recuperar ambos apartados mediante la superación de una prueba extraordinaria presencial entre el día 22 y 25 de junio y la entrega de un nuevo paquete de tareas previamente confeccionadas por su profesor/a. Estas tareas deberán ser entregadas sin demora antes del día 26 de junio en el centro educativo.**

Para calificar esta convocatoria se aplicarán los porcentajes del 60% y 40% a las tareas y a la prueba final respectivamente.

Se entiende que se podrán plantear aquí tareas alternativas a las que exclusivamente no se hayan superado, siempre y cuando se hayan entregado **en los 15 días anteriores a la fecha fijada para la**

**realización de la prueba ordinaria (presencial o telemática) del módulo, al menos el 50 % de las actividades y tareas de las distintas unidades de aprendizaje.**

**En ningún caso, tal y como se ha indicado, podrán presentarse a esta convocatoria extraordinaria alumnos que hayan abandonado deliberadamente la Competencia en cuestión o hayan perdido el derecho a la evaluación continua por no haber entregado al menos el 50% de las tareas encomendadas.**

El calendario de actuaciones previsto para la convocatoria extraordinaria de junio tanto en el CEPA como en las ADEPA es el siguiente:

Convocatoria extraordinaria		
	Entrega de tareas	Prueba final
Competencia Lengua castellana – N2 / N3	antes del 26 de junio	22-25 de junio

## 6. Consideraciones finales

En la memoria final del curso, se incluirán la circunstancia actual y todas las posibles mejoras que se puedan detectar, en base a la experiencia, durante este periodo excepcional.

Zafra, mayo de 2020.

### EQUIPO DE ENSEÑANZAS NO FORMALES CEPA "Antonio Machado"

*Bda. Constitución, 17 - 06300 ZAFRA (Badajoz)*

Tel.: 924029900 - Fax: 924029901

email: [cepa.zafra.depco@gmail.com](mailto:cepa.zafra.depco@gmail.com)

Nuestra página web [AQUÍ](#)